

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

En el mismo sobre que contenga la proposición se acompañará:

— Una Memoria comprensiva de los méritos del concursante y de su experiencia en actividades que tengan relación con el objeto del concurso.

— Cuantos informes y documentos puedan aportar referencias de la capacidad técnica, económica y profesional del concursante.

Majadahonda, 30 de julio de 1982.—
El Alcalde.—7.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de Residencia de Ancianos».

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse a los pliegos de condiciones que rigen en la presente contratación, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de julio de 1982, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de obras del «Proyecto de la Residencia de Ancianos de Mondragón».

2. **Tipo de licitación:** 142.162.092,95 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Diecinueve meses, contados a partir de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva a la contrata.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, y su efectividad se condiciona al cumplimiento de los trámites mediante los cuales los Organismos otorgadores de subvenciones efectúan sus pagos. Existe crédito suficiente presupuestado.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las diez hasta las trece horas, todos los días laborables.

6. **Garantía provisional:** 1.506.621 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Se deducirá conforme se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicando al importe de la adjudicación los tipos máximos que allí se señalan.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas, de los días laborables, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos del primer período.

9. **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan vein-

te días también hábiles al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias».

b) Segundo período: En el despacho de la Alcaldía, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de Residencia de Ancianos de Mondragón», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de (en letra), son pesetas (en número), en el que se incluye el IGTE y el recargo provincial sobre el mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Mondragón, 20 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la contratación del profesorado de una Escuela Oficial de Música.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 89, de fecha 20 de agosto del actual, se publica el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de méritos artísticos y profesionales para la contratación del profesorado de una Escuela Oficial de Música en Tomelloso. Se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, según determina el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Asimismo, al amparo de lo determinado en el número 2 del citado artículo, se anuncia la convocatoria del concurso de méritos para la contratación del profesorado de una Escuela Oficial de Música, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de esta convocatoria la contratación de dos Profesores de Piano, uno de Clarinete y un Profesor de Guitarra.

Duración: El contrato tendrá una duración de un año, que podrá prorrogarse previo acuerdo del Ayuntamiento Pleno si ninguna de las partes lo denuncia de manera fehaciente con tres meses de antelación.

Tipo: Dadas las características del concurso de méritos no se fija tipo de licitación, siendo la remuneración a percibir por los Profesores seleccionados las siguientes:

Los Profesores que den diecisiete horas de clase semanales percibirán mensualmente la cantidad de 40.000 pesetas. A los que den más o menos horas de clase se les abonará la parte proporcional que corresponda.

El Profesor de Clarinete pertenecerá también a la Banda de Música como Solista y será remunerado como los demás componentes.

Los Profesores serán dados de alta en la Seguridad Social y disfrutarán de vacaciones y de dos pagas extraordinarias anuales.

Presentación de solicitudes: Serán presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que deberá contener: Currículum vitae y fotocopia del título superior o del antiguo diploma de capacidad equivalente, así como otros títulos, diplomas y méritos artísticos que posean.

Apertura de pliegos: Se procederá a la apertura de pliegos en la Casa Consistorial ante un Tribunal nombrado por este Ayuntamiento y dará comienzo el día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijado para la presentación de solicitudes.

El Tribunal, a la vista de los documentos presentados, seleccionará a los concursantes o declarará desierto el concurso de méritos si ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego.

Legislación supletoria: En todo lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Tomelloso, 23 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se rectifica el concurso para la conservación, limpieza y riego de los jardines de la ciudad.

Existiendo un error material en el anexo del pliego de condiciones técnicas del concurso de conservación, limpieza y riego de los jardines de la ciudad de Valencia, por acuerdo plenario de 23 de agosto de 1982 se ha salvado el mismo, prorrogándose el plazo de presentación de pliegos hasta el día 15 de septiembre de 1982.

Valencia, 23 de agosto de 1982.—El Secretario general.—8.122-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 188.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 4 de abril de 1979, con números 4.121 de entrada y 245.359 de Registro, del depósito necesario en metálico sin interés, propiedad de don Gonzalo García Miñaur, para responder de la gestión de

Agente de Aduanas, ante la Administración Principal de la Aduana de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo

36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 8 de julio de 1982.—P. D., el Delegado de Hacienda.—3.253-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Aloui Mohamed, al parecer propietario del vehículo «Fiat», matrícula 0230 TS, que el ilustrísimo señor Presidente de es-

te Tribunal en el expediente número 717/1982, instruido por aprehensión de un vehículo mercancia que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 10 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley. Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 14 de julio de 1982.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—12.205-E.

MALAGA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alejandro Palau, cuyo último domicilio conocidos era en Gibraltar, inculcado en el expediente número 28/80, instruido por aprehensión de 198 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 19.600.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 20 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole

ULDESA

ULTIMOS DESARROLLOS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 134 y 143 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de enero de 1982 se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la fusión, por absorción, de «Desarrollos Madrid, S. A.», por «Últimos Desarrollos, S. A.», lo que se hace público para general conocimiento.

2.º Aprobación del balance de situación de «Últimos Desarrollos, S. A.», al día 31 de diciembre de 1981.

3.º La efectividad de la fusión acordada queda expresamente condicionada a

dosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 14 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—12.793-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cementos Portland de Lemona, S. A.».
Domicilio: Alameda Urquijo, 10, 2.º, Bilbao-8.

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 11.100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ibaizábal.

Término municipal en que radicarán las obras: Bedia (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes citado se verificará a las trece horas los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 7 de agosto de 1982.—El Comisario Jefe, C. Berros.—3.504-D.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

VIZCAYA

Por don Juan Antonio Calvo Argüelles, en nombre y representación, debidamente acreditada en el expediente, de la Entidad «Cementos Rezola, S. A.», titular de las concesiones mineras «Larrako», número 12.675, y «Goriko», número 12.676, de caliza y marga, respectivamente, sitas en los términos municipales de Bilbao y Arrigorriaga, ha sido solicitada la declaración de urgente ocupación que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de las dos parcelas de terreno sitas en el término municipal de Arrigorriaga, siguientes:

Finca número 1.—Parcela número 19 del polígono 3 del término municipal de Arrigorriaga. Superficie total: 11.218 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 3.402,5 metros cuadrados. Cultivo: Praderío. Propietario: Don Leonardo Olábarri Esquivel.

Finca número 2.—Parcela número 20 del polígono 3 del término municipal de Arrigorriaga. Superficie total: 37.204 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 8.798,75 metros cuadrados. Cultivo: Pinar y praderío. Propietarios: Herederos de don Leonardo Olábarri Goti.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el diario de esta capital «El Correo Español El Pueblo Vasco» y se fija en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Arrigorriaga y de la Sección segunda-Minas de esta Delegación Territorial, para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17, 18 y 56 de su Reglamento de aplicación de 26 de abril de 1957, pudiendo presentar quienes se consideren con derecho a ello, en ejemplar triplicado, escritos de alegaciones y para corrección de errores en el Ayuntamiento de Arrigorriaga y en la Sección segunda-Minas de esta Delegación Territorial (Alameda de Zamarrado, 6-4.º derecha, Bilbao), en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio.

Bilbao, 3 de agosto de 1982.—El Delegado Territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—3.455-D.

que por parte del Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales solicitados al efecto y al amparo de la Ley 76/1980 y su Reglamento aprobado por Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona), 1 de julio de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—12.013-C.
y 3.º 27-8-1982.

DEMASA

DESARROLLOS MADRID, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 134 y 143 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de enero de 1982 se

adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la fusión, por absorción, con la Sociedad «Últimos Desarrollos, Sociedad Anónima», y a la disolución sin liquidación de «Desarrollos Madrid, Sociedad Anónima», lo que se hace público para general conocimiento.

2.º Aprobación del balance de situación de «Desarrollos Madrid, S. A.», al 31 de diciembre de 1981.

3.º La efectividad de la fusión acordada queda expresamente condicionada a que por parte del Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales solicitados al efecto y al amparo de la Ley 76/1980 y su Reglamento aprobado por Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

San Fernando de Henares (Madrid), 1 de julio de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—12.014-C.

y 3.º 27-8-1982.

PANIFICADORA VICH, S. A.

VIC

Carretera de Roda, s/n.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social el sábado día 2 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el lunes día 4 del propio mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social mediante la incorporación por traspaso, total o parcial, de la cuenta regularización, Ley 50/1977, a la cuenta capital y consiguientemente modificación del artículo 5.º y demás necesarios de los Estatutos sociales. Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Vic, 16 de agosto de 1982.—El Consejo de Administración: El Presidente, José Vilá Llobet.—12.031-C.

ANDALUZA DE PIRITAS, S. A.

(APIRSA)

Pago de intereses obligaciones hipotecarias convertibles. Emisión marzo 1976

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de «Obligaciones hipotecarias convertibles de "Apirsa", emisión marzo 1976», que a partir del día 1 del próximo mes de septiembre quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha, y correspondientes al cupón número 13, con arreglo a la siguiente cuantía:

	Pesetas
Interés bruto semestral por obligación	21,3068
Retención por impuestos	2,5568
Importe líquido por cupón.	18,7500

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que aquellas obligaciones de las que sean tenedores y lleven estampillado el premio establecido por acuerdo de la Junta general de 11 de febrero de 1981 —del que tomó razón la Asamblea de obligacionistas, celebrada el día 26 del mismo mes y año—, tendrán derecho a percibir otras 10,50 pesetas líquidas por cada obligación, una vez efectuada la retención legal correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 3150/1981, de 29 de diciembre.

El pago de los intereses del premio citado podrá ser hecho efectivo en cualquiera de las oficinas del «Banco Central, Sociedad Anónima».

La presentación se hará conforme determina el Manual número 1 del Consejo Superior Bancario, para títulos al portador, por las Entidades depositarias.

Sevilla, 25 de agosto de 1982.—El Consejo de Administración.—4.951-8.

LA PENINSULAR ALCALDE HERMANOS, S. A.

Disolución y extinción

Se pone en general conocimiento que por acuerdo tomado en la Junta extraordinaria y universal de accionistas de «La Peninsular Alcalde Hermanos, S. A.», reunida el día 18 de diciembre de 1981, se procedió a la disolución de la Sociedad, por pérdida entera del capital social, según el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	12.103.416
	12.103.416
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Cuentas corrientes	2.103.416
	12.103.416

Madrid, 20 de agosto de 1982.—El Liquidador, I. Alcalde.—12.115-C.

CONVERTIDORA PENINSULAR, S. A.

Disolución y extinción

Se pone en general conocimiento que por acuerdo tomado en la Junta extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Convertidora Peninsular, Sociedad Anónima», reunida el día 18 de diciembre de 1981, se procedió a la disolución de la Sociedad, por pérdida entera del capital social, según el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	1.316.420
	1.316.420
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Cuentas corrientes	316.420
	1.316.420

Madrid, 20 de agosto de 1982.—El Liquidador, I. Alcalde.—12.116-C.

HERNIO-DIPASA, S. A.

Disolución y extinción

Se pone en general conocimiento que por acuerdo tomado en la Junta extraordinaria y universal de accionistas de «Hernio-Dipasa, S. A.», reunida el día 18 de diciembre de 1981, se procedió a la disolución de la Sociedad, por pérdida entera del capital social, según el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	7.142.820
	7.142.820
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Cuentas corrientes	1.142.820
	7.142.820

Barcelona, 20 de agosto de 1982.—El Liquidador, I. Alcalde.—12.117-C.

ORIA Y HERNIO, S. A.

Disolución y extinción

Se pone en general conocimiento que por acuerdo tomado en la Junta extraordinaria y universal de accionistas de «Oria y Hernio, S. A.», reunida el día 18 de diciembre de 1981, se procedió a la disolución de la Sociedad, por pérdida entera del capital social, según el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	11.231.416
	11.231.416

Pasivo:

Capital	10.000.000
Cuentas corrientes	1.231.416
	11.231.416

Tolosa, 20 de agosto de 1982.—El Liquidador, I. Alcalde.—12.118-C.

PAPELERA VASCONGADA, S. A.

Disolución y extinción

Se pone en general conocimiento que por acuerdo tomado en la Junta extraordinaria y universal de accionistas de «Papelera Vascongada, S. A.», el día 18 de diciembre de 1981, se procedió a la disolución, por pérdida entera del capital social de la Sociedad, según el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	21.317.486
	21.317.486
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Cuentas corrientes	1.317.486
	21.317.486

Valencia, 20 de agosto de 1982.—El Liquidador, I. Alcalde.—12.119-C.

KANGUSA, S. A.

Disolución y extinción

Se pone en general conocimiento que por acuerdo tomado en la Junta extraordinaria y universal de accionistas de «Kangusa, S. A.», reunida el día 18 de diciembre de 1981, se procedió a la disolución de la Sociedad, por pérdida entera del capital social, según el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	1.204.628
	1.204.628
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Cuentas corrientes	204.628
	1.204.628

Bilbao, 20 de agosto de 1982.—El Liquidador, I. Alcalde.—12.120-C.

ALCALDE Y SUBIJANA, S. A.

Disolución y extinción

Se pone en general conocimiento que por acuerdo tomado en la Junta extraordinaria y universal de accionistas de «Alcalde y Subijana, S. A.», reunida el día 18 de diciembre de 1981, se procedió a la disolución, por pérdida entera del capital social, según el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	2.149.826
Total Activo	2.149.826
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Cuentas corrientes	149.826
Total Pasivo	2.149.826

Tolosa, 20 de agosto de 1982.—El Liquidador, I. Alcalde.—12.122-C.

COPIC, S. A.
Sociedad de Inversión Mobiliaria
Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería nacional	67.899.232	Capital desembolsado	325.000.000
Bancos	67.899.232	Reservas y fondos	68.974.308
Cartera valores nacionales	269.161.450	Reserva legal	17.235.957
Acciones cotizadas	203.588.552	Reserva voluntaria	37.065.696
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	7.039.710	Fondo fluctuación valores	34.471.914
Acciones de Sociedades que no cotizan	30.093.466	Fondo regulación dividendo	200.741
Obligaciones cotizadas	28.439.722	Acreeedores	1.289.890
Cartera valores extranjeros	78.999.527	Dividendos a pagar	900.000
Acciones	23.217.246	Otros acreedores	489.890
Obligaciones	55.782.281	Resultados del ejercicio	18.808.360
Deudores	6.172.556		
Dividendos a cobrar	1.225.227		
Otros deudores	4.947.329		
Diversas	8.000.000		
Inmovilizado intangible netas	3.617.793		
Total	433.850.558	Total	433.850.558

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de valores	1.752.749	Beneficios en venta de valores	1.420.890
Pérdidas en venta de títulos	1.751.932	Beneficios venta títulos	1.420.890
Pérdidas en venta de derechos	817	Ingresos	22.072.730
Gastos	3.134.511	Cupones y dividendos	19.784.714
Amortización inmovilizado intangible	401.977	Primas de asistencia	131.539
Gastos Consejo de Administración	114.082	Intereses bancarios	2.156.477
Otros gastos	2.618.472		
Resultados del ejercicio	18.808.360		
Total	23.493.620	Total	23.493.620

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1981

Valores	Nominal	V. Balance	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa:	113.679.750	210.628.262	132.080.198
Alimentación, bebida y tabaco	1.491.000	3.534.818	1.495.030
Textiles	1.375.000	5.831.054	406.703
Papel y artes gráficas	4.023.000	7.869.229	1.148.555
Petróleos	2.954.000	7.587.094	2.923.498
Químicas	6.588.500	12.614.935	1.473.861
Materiales de construcción	1.142.500	2.871.397	1.349.293
Material y maquinaria no eléctrica	2.380.000	6.905.291	6.732.677
Automóviles y maquinaria agrícola	2.651.000	7.193.889	874.565
Constructoras	1.078.000	4.126.523	1.188.528
Inmobiliarias	1.428.000	2.879.904	575.355
Agua y gas	10.180.500	12.700.213	6.178.545
Electricidad	24.125.000	26.412.351	15.490.859
Transportes urbanos	2.324.000	6.745.843	1.733.007
Servicios comerciales	2.155.000	6.972.865	887.172
Bancos	10.336.750	45.434.177	32.339.100
Sociedades de inversión mobiliaria	2.133.000	3.447.531	4.577.251
Seguros y capitalización	882.000	4.382.091	3.482.480
Otras financieras	514.500	517.380	288.568
Baqueira Beret	35.300.000	43.158.617	48.915.210
Varias	28.000	42.000	42.000
Acciones no cotizadas en Bolsa	19.903.500	30.093.466	30.093.466
Obligaciones cotizadas en Bolsa	28.465.000	28.439.722	25.204.233
Alimentación, bebida y tabaco	1.900.000	1.901.940	1.485.000
Material y maquinaria no eléctrica	685.000	685.357	505.533
Material y maquinaria eléctrica	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Electricidad	9.000.000	9.000.000	6.180.000
Bancos	11.900.000	11.872.425	12.033.700
Valores extranjeros	—	78.999.425	78.770.457
Acciones	—	23.217.246	22.708.463
Obligaciones	—	55.782.281	56.061.994
Total	182.038.250	348.160.977	266.128.354

**CREACIONES MATERIAL
ESPECTACULAR, S. A.**
(CREMESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 1981 y aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1981.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social y modificar en lo pertinente los Estatutos sociales.
- 6.º Reestructuración del Consejo, si procediera.
- 7.º Redacción y aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

La Junta se celebrará en el domicilio social, Malcampo, número 23, en primera convocatoria, el día 15 de septiembre de 1982, a las doce horas. Si no se acreditare la existencia de quórum legal, se celebrará en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 16 de septiembre de 1982.

Para asistir a la Junta será necesaria la presentación de la tarjeta de asistencia, que se expedirá por la Sociedad a los accionistas que depositen sus acciones en la Caja Social o un establecimiento bancario, con cinco días de antelación al menos.

Madrid, 24 de agosto de 1982.—El Consejero-Secretario, José Serrano Terrades. 12.112-C.

**COMPANÍA TELEFONICA
NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.**

Puesta en circulación de obligaciones simples de la emisión de mayo 1982, series E y F

Asegurada por Confederación Española de las Cajas de Ahorros y Caja Postal de Ahorros.

Fecha de emisión: 28 de mayo de 1982. Importe de la emisión: La emisión asciende a 22.000 millones de pesetas y está representada por ocho series, de la A a la H, ambas inclusive; integradas por 55.000 títulos de 50.000 pesetas.

Importe de la puesta en circulación: En esta tercera fase se ponen en circulación los títulos de las series E y F por un importe de 5.500 millones de pesetas.

Periodo de suscripción abierto al público: Desde el día 1 de septiembre de 1982 hasta el día 23 del mismo mes, ambos inclusive, pudiendo efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las Entidades de crédito indicadas posteriormente. Si fuera preciso recurrir al prorrateo de peticiones habidas en este periodo, aquél tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, número 28, Madrid, el día 18 de octubre de 1982, en la forma que establece el Real Decreto 1851/1978, de 10 de junio.

Interés nominal: 14,25 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, a razón de 7,125 por semestre.

Amortización: Mediante ocho sorteos a partir del tercer año. Duración total de la emisión, diez años.

Régimen fiscal: Se podrá deducir el 15 por 100 de la inversión durante el año 1982 en este empréstito, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuando se den las condiciones personales reguladas en la Ley 44/1978.

Bonificación del 95 por 100 de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que corresponda a los rendimientos de este empréstito, en las condiciones de la Ley 61/1978.

El pago de intereses será objeto de una retención en la fuente del 16 por 100, que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la cotización oficial en Bolsa. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 10 de abril de 1981, y con el fin de dotar a los títulos de una adecuada liquidez, así como para obtener la consideración de «cotización calificada», con efectos a partir de la fecha de emisión, se encomienda a la realización de la oportuna función de contrapartida en las cuatro Bolsas Oficiales de Comercio durante toda la vida de la emisión a la Sociedad «Telefonía y Finanzas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Fomento, número 2.

Con el fin de facilitar la negociación de los títulos se solicita la inclusión de los mismos en el nuevo sistema de liquidación, compensación y depósito de valores mobiliarios, de acuerdo con el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, y Orden ministerial de 20 de mayo de 1974.

Suscripción: En la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, Caja Postal de Ahorros y Cajas de Ahorros Confederadas.

Igualmente se podrá solicitar información en las oficinas de accionistas y financieras de la Compañía.

Folleto de emisión: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades antes indicadas, así como en las de la Sociedad y en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 26 de agosto de 1982.—12.123-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para nombramiento de agente A. S., con aportación de terreno en Al-moharin (Cáceres), suelo o proximidades, gasolina 96 y gasóleo «B»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Cáceres, sita en avenida España, número 19.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 6 de octubre de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.885-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente de A. S., con aportación de terreno en Villamejil (León), carretera LE-4510, en suelo urbano o proximidades

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de León, sita en Arquitecto Torbado, 6.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados,

dentro del plazo de admisión que expirará el día 6 de octubre de 1982, a las diez horas.

Las aperturas de pliegos tendrá lugar el día 13 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.884-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente A. S. con aportación de terreno en Oviedo, Barcena Navelgas, en las carreteras local de Tineo a-Luarca, gasóleo «B»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Gijón, sita en Marqués de San Esteban, 8.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 6 de octubre de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.883-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente de A. S., con aportación de terreno en Bilbao, zona Sur, acceso autovia, gasolina 96 y gasóleo «A»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Bilbao, sita en Elcano, 16.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 6 de octubre de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.882-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente de A. S., con aportación de terreno en Alcanar (Tarragona), suelo urbano, gasolina 96 y gasóleos «A» y «B»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya,

número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Tarragona, sita en Casómetro, 20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 6 de octubre de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.881-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente A. S., con aportación de terreno en Lloret de Mar (Gerona), suelo urbano, gasolina 96 y gasóleo «A»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Gerona, sita en avenida Jaime I, 42.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 6 de octubre de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.880-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente de A. S., con aportación de terreno en Boadilla del Monte (Madrid), suelo urbano, gasolina 90 y 96

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Madrid, sita en Serrano, 41.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 6 de octubre de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.879-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente en Madrid, calle Martínez de la Riva, número 10 (Puente Vallecas)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludible-

mente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Madrid, sita en calle Serrano, 41.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 1 de octubre de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.878-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente A. S., número 1.598, sito en Tobarra (Albacete)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Albacete, sita en Martínez Villena, 9.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 1 de octubre de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.877-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente de A. S., número 3308, sito en Pollensa, Mallorca (Baleares)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Palma de Mallorca, sita en Barón Santa María Sepulcro, 5.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados den-

tro del plazo de admisión, que expirará el día 1 de octubre de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.876-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para nombramiento de Agente de A. S., número 2.776, en Reinosa (Santander)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Santander, sita en avenida Reina Victoria, 12.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 1 de octubre de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de octubre de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.875-5.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 5.ª, emisión 9 de diciembre de 1960, de «Compañía Electra de Madrid, S. A.»

Se reembolsarán a razón de 1.000 pesetas líquidas por título.

7.887 obligaciones números 37.501/38.000, 38.101/38.600, 38.701/40.500, 40.601/41.000, 41.101/41.600, 41.801/43.000, 43.101/43.700, 43.801/43.900, 44.001/44.862 y 70.292/71.516.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de julio de 1982.—Secretaría General.—11.689-C.

PROMOCIONES LA CREU DEL MARCER, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas, legalmente convocada y celebrada en segunda convocatoria el día 28 de junio de 1982, ha adoptado por unanimidad, entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra del capital social en cuatro millones ciento diez mil pesetas, pasando de cuarenta y un millones cien mil pesetas a treinta y seis millones novecientas noventa mil pesetas, mediante el reintegro a los accionistas de dicha suma, en dinero efectivo, a razón de cien pesetas por cada acción representativa del capital, de las que sean titulares, formalizándose el estampillado simultáneo del nuevo valor nominal de las acciones de novecientas pesetas cada una.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica este anuncio en Vic a 12 de agosto de 1982.—El Presidente de la Junta general, Eduardo Steegman.—12.026-C.

HOTEL RICHMOND, S. A.

GERONA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 1 de octubre de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 12 de octubre de 1982, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento o renovación de cargos en el Consejo de Administración, retribución de sus miembros y modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 5 de agosto de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.472-D.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de julio de 1982.

LEH - NTCH - MTF - TNY
BFI - WQL - HKF - FSF

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 78.107.578 pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1982.—11.711-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España, Avión ... 11.000 ptas. (*)
Extranjero 15.000 ptas.
Extranjero, Avión, 27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.